



## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

VISTO: Los logros obtenidos por los jóvenes deportistas BAUTISTA HERMOSILLA y MARCO PEREIRA en el Campeonato Panamericano de la WKF, realizado en la Ciudad de Buenos Aires del 22 al 25 de noviembre del 2023, y;

CONSIDERANDO: Que, tras los resultados que venían obteniendo, en el mes de septiembre fueron notificados por la Federación Mundial de Kickboxing en Argentina, que integrarían el Equipo Nacional Argentino llamado "PELEADORES DEL INFIERNO – HELL'S FIGHTERS", para competir en el Campeonato Panamericano que se desarrolló en Buenos Aires en el mes de noviembre de este año.

Que, ambos jóvenes tienen una gran pasión y dedicación por este deporte que realizan, entrenan duramente para destacarse y crecer profesionalmente.

Que, el entusiasmo que poseen, los lleva a la búsqueda de los mayores logros a los que un deportista puede aspirar.

Que, ambos han crecido mucho en los últimos tiempos, especialmente en el último año en el cual han obtenido logros muy importantes para su carrera deportiva y para nuestra ciudad ya que nos representan como villenses.

Que, BAUTISTA HERMOSILLA tiene 16 años y hace 5 años que pertenece al staff de Villa Extreme.

Que, entre sus logros se encuentran: Campeón Amateur de la Liga en el año 2022, se recibió de 1º DAN - Cinturón Negro en el 2023, Campeón Argentino de la WKF en la ciudad de Buenos Aires, Medalla de Bronce en la División Junior del Panamericano de la WKF 2023 realizado en Rosario, integrante del Seleccionado categoría Junior, entre otros.

Que, MARCO PEREIRA tiene 19 años y también pertenece al staff de Villa Extreme.

Que, combate en la categoría Semi Profesional, es Federado de la WKF, se recibió de 2º DAN en el 2023, se desempeña como Profesor en Villa Extreme, es Subcampeón Panamericano de la WACAM 2023, Medalla de Plata en la División Adulto del Panamericano de la WKF 2023, entre otros.

Que, posee proyección internacional y grandes posibilidades para ser convocado al próximo Mundial que se disputara en España en el año 2024.

Que, por Ordenanza N° 5.021 del año 2020 se crea el "FACoD", Fondo para la Alta Competencia Deportiva, el cual se otorga a deportistas federados que respondan al cumplimiento de una competencia oficial de nivel provincial, nacional o internacional en representación de nuestra ciudad.

CP NICOLAS RUBICINI  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.

GRISELDA CAFFARATTI  
Secretaria Deliberativa  
Concejo Municipal V.C.

Que, ambos competidores son entrenados por el Profesor Pablo Kirilenko, en el Centro de Entrenamiento EXTREME, quien oportunamente fue campeón argentino en el año 2011 e integró el Equipo nacional en el mundial de Croacia en el año 2012.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Declara:

ARTÍCULO 1º: Declarase de Interés Social y Deportivo los logros obtenidos por BAUTISTA HERMOSILLA y MARCO PEREIRA representando a la ciudad en el Panamericano de la WKF, realizado en la ciudad de Buenos Aires del 22 al 25 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Entréguese reconocimiento mediante acto público y con las correspondientes distinciones que establece la Ordenanza N° 4642.

ARTÍCULO 3º: Entréguese una bandera de la ciudad de Villa Constitución, Centro de Entrenamiento Villa Extreme, la que podrán utilizar en sus diferentes presentaciones y/o competencias deportivas.

ARTÍCULO 4º: Designese a la Jefatura de Protocolo y Prensa la tarea de difundir la presente declaración.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 754 Sala de Sesiones, 13 de diciembre de 2023.-

Firmado: NICOLAS RUBICINI – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI  
Secretaria Deliberativa  
Concejo Municipal V.C.



CP NICOLAS RUBICINI  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.